

DECRETO PRESIDENCIAL N° 22990

LUIS OSSIO SANJINES

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Lic. David Blanco Zabala, Ministro de Finanzas ha viajado el día de hoy a Cartagena de Indias, República de Colombia, para asistir al VI Consejo Presidencial Andino.

Que, a fin de continuar con el normal desenvolvimiento administrativo del Despacho de Finanzas, se hace necesario designar Ministro interino, de acuerdo al D.L. 10460 de 12 de septiembre de 1972.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase Ministro de Finanzas interino al Lic. Fernando Terrazas S., Subsecretario de de Tesorería y Crédito Público, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, el día primero de diciembre de mil novecientos noventa y un años.

FDO. LUIS OSSIO SANJINES, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA REPÚBLICA.